

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **060**

Fecha: 13/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2018 00161	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	MANUEL MARIA - MORON VEGA	Auto Señala Fecha y Hora del Remate FECHA Y HORA DE LA DILIGENCIA DE REMATE PARA LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2022.	12/05/2022	
20001 31 03 005 2021 00093	Ordinario	LUIS ENRIQUE SOLANO GALVAN	MARIA ALEXANDRA - ARAUJO PERDOMO	Auto de Tramite SE ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE QUE REALICE NUEVAMENTE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN A LOS DEMANDADOS	12/05/2022	
20001 31 03 005 2021 00185	Ordinario	CESAR AUGUSTO - GUTIERREZ GUETTE	LUZ MARINA - MEJÍA VILLAZÓN	Auto de Tramite ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE QUE REALICE NUEVAMENTE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN	12/05/2022	
20001 31 03 005 2022 00059	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO ORREGO MURILLO	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE EL MANDAMIENTO DE PAGO	12/05/2022	
20001 31 03 005 2022 00063	Verbal	CRISTIAN RAFAEL PACHECO MARTINEZ	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LEY, SE OTORGA EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA	12/05/2022	
20001 31 03 005 2022 00079	Ejecutivo Singular	LA FE DISTRIBUCIONES MÉDICAS S.A. S.	SUMINISTROS & CONTRATOS DEL CARIBE S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR - RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL ABOGADO JAVIER ANDRES PEREZ LOPEZ	12/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO